



El contundente mensaje de Arturo Zaldívar tras la suspensión de evaluaciones en el Comité del Poder Judicial

Vale recordar que un juez federal ordenó frenar la ejecución de la Reforma Judicial y sus leyes secundarias, pero sólo un comité paró actividades

Por Olivia Vázquez Herrera



Luego de que el **Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) suspendiera sus labores** tras la orden de un juez federal para no continuar con la implementación de la llamada **Reforma Judicial y sus leyes secundarias**, el exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Arturo Zaldívar** Lelo de Larrea, se pronunció ante dicha determinación.

"El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal determinó, por unanimidad de votos, **continuar con el proceso de elección de personas juzgadoras**, en atención a lo resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**)", publicó en X el coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia.

En este mismo tenor se pronunció la noche del miércoles 8 de enero el **Comité de Evaluación del Poder Legislativo**, el cual advirtió mediante un comunicado la que la orden del juez Sergio Santamaría, de Michoacán, es **improcedente e inatendible**, además de que atentaba contra el derecho de los ciudadanos que se registraron para ser votados.

[El contundente mensaje de Arturo Zaldívar tras la suspensión de evaluaciones en el Comité del Poder Judicial - Infobae](#)